

VENIDA
DEL ANTE-CHRISTO.
Y FIN DEL MUNDO.

DISCURSO QUINTO.

§. I.

1 **C**ONsta claramente de las Sagradas Letras, que llegará tiempo, en que cortando la Providencia el hilo al largo tejido de las generaciones humanas, vendrá el Hijo de Dios á juzgar vivos, y muertos. Este termino fatal será precedido de funestas turbaciones en los Cielos, en los Elementos, en los negocios humanos. Pero la primera de todas será la terrible persecucion, que padecerán todos los justos, y verdaderos creyentes debaxo de la opresion de un tyrano iniquísimo, y poderosísimo, que obrará en la tierra con amplísimos poderes de todo el Inferno; y cuyo caracter expresó el Apostol San Juan, dandole previamente el nombre de *Anti-Christus*, esto es, *Contra-Christo*; porque todas sus acciones se dirigirán á desterrar enteramente del mundo el culto del Redentor.

2 ¿Mas cuándo será esto? Nadie lo sabe. Aun á los Angeles del Cielo se esconde este secreto (a), porque Dios lo reservó para sí solo: *De die autem illa, & hora nemo scit, neque Angeli Caelorum, nisi solus Pater*. Con todo, á tanto se arroja la temeridad humana, que lo que es incomprehensible á los Angeles, presumen averiguar los hombres.

(a) *Matth. cap. 24.*

§. II.

§. II.

3 **L**Os que mas descaminadamente discurrieron en esta materia son los que por observaciones Astronómicas, ó Astrologicas quisieron determinar la duracion del mundo. De este numero fue el Cardenal Pedro Aliacense, Varon por otra parte doctísimo, pero tan encaprichado de la vanidad Astrologica, que pretendia, que aun los sucesos sobrenaturales, y solo dependientes de la absoluta, y extraordinaria Potencia de Dios, como el Diluvio Universal, Nacimiento, y Milagros del Redentor, se podian adivinar por las estrellas. Este, pues, sin otro principio, ó fundamento, determinó el fin del mundo para el año de 1789: Geronymo Cardano, que alexandose poco del Aliacense, le señaló para el año de 1800; y Arnaldo de Villanova, que anticipando á aquella cuenta mas de quatrocientos años, le colocó, dicen unos, en el de 1326: otros en el de 1335: otros en el de 1345; otros en el de 1376; no consultaron para sus predicciones otros oraculos, que los mismos del Aliacense; esto es, los Luminares Celestes. Puede agregarse á estos un Rabí, llamado Isaac Azan, que floreció en tiempo del Rey D. Alonso el Sabio, el qual medía la duracion del mundo por la del año magno de Platon. Dan este nombre á aquel espacio de tiempo, que se requiere para que todos los Astros vuelvan al sitio, y positura, que tenian al principio, y unos le componen de quince mil años Solares, otros de treinta y seis mil, otros de mas, y otros de menos.

4 Con motivo, aunque no tan ridiculo, harto infusistente, computaron otros la duracion del mundo, yá por levísimas conjeturas, yá por siniestra interpretacion de las Sagradas Letras. S. Geronymo dice, que Apolinario Laodiceno interpretaba las Semanas de Daniel de modo, que resultaba la venida del Ante-Christo el año 490 de la Encarnacion del Verbo. Philastrio cita otros, que anticipaban el fin del mundo al año 365 de nuestra Redencion. Otros, regulando la duracion del mundo por una proporcion numerica, voluntaria á la de su Creacion, decian,
Tom. V II. del Theatro. Q que

que como la Creacion havia sido hecha en seis dias , su existencia duraria seis mil años. San Ambrosio , y el Venerable Beda citan otros , que proporcionando tambien á cada dia un milenario de años , echaban la cuenta por otro camino para sacar , que pasados siete mil años , sería el Juicio final. Otros , de quien hace mencion el P. Benito Pereyra en el libro primero de su Comento sobre el Génesis , discurriendo que desde la venida de Christo hasta el fin del mundo , correria igual espacio de tiempo , que desde la Creacion hasta el Diluvio , pronosticaban la ruina del Orbe para el año de 1656 de nuestra Redencion. San Agustín refiere otras tres sentencias ; la primera , que señalaba por termino de la duracion del mundo el año de 400 de Christo ; la segunda , el de 500 ; la tercera , el de 1000. Finalmente , otros de quienes habla San Vicente Ferrer , querian (no sé por qué) que el número de años desde el Nacimiento de Christo hasta su segunda Venida , fuese no mayor , ni menor que el de los versos de los Psalmos de David ; de modo que en el sentir de estos , la coleccion de aquellos versos constituyen una série sucesiva de profecias , relativa segun el orden numérico , en que están colocados todos los años despues del Nacimiento de Christo hasta el fin del mundo ; esto es , el primer verso es profecia para el primer año , el segundo para el segundo , &c.

5 Todos estos son sueños de gente despierta , y es la mas benigna censura , que se les puede aplicar. Muchos de los cómputos referidos se hallan ya falsificados. Lo mismo sucederá á todos los demás , salvo que una mera casualidad haga encontrar el pronóstico con el suceso.

§. III.

6 **C**On algo mas de verisimilitud discurrieron los que ponen igual distancia de tiempo entre la venida del Redentor , y fin del mundo , á la que hubo desde el principio del mundo hasta la Venida de Christo. Fundanse estos en aquellas palabras del Profeta Habacuc , cap. 3:

Do

Domine opus tuum in medio annorum vivifica illud , in medio annorum notum facies ; cum iratus fueris , misericordiae recordaberis. La obra de Dios por antonomasia , dicen , es la Encarnacion del Verbo , y mediante ella , la Redencion del hombre. Luego en medio de los años , esto es , con igual distancia de tiempo , respecto al principio , y fin del mundo , hizo Dios esta grande obra. Pero las dos expresiones , la primera *opus tuum* , y la segunda *in medio annorum* , son tan equivoacas , obscuras , y de tan varios modos las interpretan los Expositores Sagrados , que queda en una suma incertidumbre el cómputo , que por este Texto se hace de la distancia del Juicio final.

§. IV.

7 **O**Tro modo de errar distinto , y mucho mas frecuente , hubo en esta materia , que fue el de imaginar proximo el Juicio final , yá por creer revelaciones fabulosas , ó rumores vanos , yá por juzgar , que en los sucesos ocurrentes se hallaba el caracter propio de aquellos , que , segun el testimonio de las Sagradas Letras , precederán la ruina del Orbe ,

8 Prevaleció en algunos tiempos un prurito notable de anunciar , ó yá existente en el mundo , ó proximo á venir el Ante-Christo. Hasta los sagrados Púlpitos se atrevió á subir esta patraña en las lenguas de Predicadores temerarios , que desahogaban su imprudente , ó fingido zelo , aterrando con ella á sus oyentes. Propagóse tanto este desorden , que el Sumo Pontifice Leon X le halló digno de remediarse en un Concilio General , el ultimo Lateranense , donde en su Bula *Supernæ Majestatis* , eficazmente intima á todos los Predicadores , que por ningun caso anuncien al Pueblo la venida del Ante Christo , ó el tiempo fixo del Juicio final. Aun este remedio no debió de ser suficiente á atajar el mal ; pues vemos , cerca de cincuenta años despues , que el primer Concilio Provincial Mediolanense , que presidió S. Carlos Borromeo , en la Constitucion sexta de *Predicatione verbi Dei* , trató de corregir este abuso.

ca

entre otros, en que caían muchos Predicadores: *Ne certum tempus Anti-Christi adventus, extremi iudicii diem predicent.*

9. Yá en los principios de la Iglesia havia empezado á oírse esta cantinela; pues de San Pablo en la carta 2 á los de Thesalonica, cap. 2, consta, que en su tiempo havia impostores, que anunciaban proximo el Juicio final, y el Apóstol en el lugar citado rebate esta ficcion.

10. El error de creer proximo el Juicio final, por imaginar estampadas en los sucesos ocurrentes algunas señas de las que la Escritura insinúa como previas á aquel dia fatal, comprehendió en diferentes tiempos á muchos hombres grandes en virtud, y letras. Las persecuciones de la Iglesia, la relaxacion grande de costumbres, guerras sangrientas, esterilidades, terremotos, y otras calamidades públicas, se les representaban preludios de la tragedia universal. Este juicio hicieron las Iglesias de Leon de Francia, y de Viena del Delfinado, con ocasion de la persecucion de Marco Aurelio, y se lo escribieron á las Iglesias Asiaticas, como refiere Eusebio. En la persecucion de Septimio Severo creyó tambien Tertuliano proxima la venida del Ante-Christo, como consta de él mismo en el libro de *Fuga in persecutione*, cap. 2. San Dionysio, Obispo de Alexandria, cayó en la misma aprehension en la persecucion de Decio. San Cypriano, al vér la persecucion de Galo, y Volusiano, no como quiera aprehendió cercana la venida del Ante-Christo, sino que la dió por fixa, y constante. Así escribe en la epistola 66 á los Tibaritanos: *Debeis scire, y creer como cosa cierta, que el dia fatal yá empezó á estar sobre nuestras cabezas, y se ha acercado el caso del siglo, y tiempo del Ante-Christo.* Lo propio sucedió á S. Hilario en la persecucion movida por el Emperador Valente, que favorecia la secta de Arrio contra los Catholicos. San Juan Chrysostomo, S. Geronymo, S. Ambrosio, y S. Gregorio el Grande, cada uno respectivamente en su tiempo, se creyeron cercanos al fin del mundo, pareciendoles vér en las calamidades públicas las notas de su proxima ruina. Consta esto

esto de muchas expresiones formalísimas de los quatro Padres citados. San Martin, Sumo Pontifice, sintió lo propio, con ocasion de la persecucion de Constante, Emperador Monotelita. San Bernardo, contemplando la corrupcion de costumbres, que reynaba en su tiempo, juzgó haver llegado el comun desorden á tal extremo, que yá no podia tardar el Ante-Christo: *Supereft ut revédetur homo peccati, filius perditionis.* (a) Otros muchos, que omito, y en diversos tiempos, fueron del mismo sentir.

§. V.

11. **M**As no puedo dexar en silencio dos casos singulares pertenecientes á este asunto. Son dos fenómenos raros de la Historia, que pueden motivar algunas utiles reflexiones á la mas delicada critica. Entre los que creyeron, (al parecer) proximo en su tiempo el fin del mundo, son comprehendidos dos Sujetos eminentísimos en santidad: San Martin de Turón, y S. Vicente Ferrer, con la singularidad de juzgar existente yá en el Mundo al Ante-Christo. Consta lo primero de Sulpicio Severo, que dice haversele oído al mismo San Martin. Estas son sus palabras, como las copian el Dominicano Maluenda, *lib. 1 de Anti Christo, cap. 36*, y el Benedictino Calmet, *Dissert. de Anti-Christo, art. 4*: *Non esse autem dubium, quin Anti-Christus malo spiritu conceptus, esset etiam in annis puerilibus constitutus, etate legitima sumpturus imperium. Quod autem hæc ab illo audivimus annus octavus est. Vos autem æstimate, quo in præcipitio consistunt, quæ futura sunt.* Segun este testimonio de Sulpicio Severo, aquel gran Santo estuvo en la creencia de que yá el Ante-Christo era nacido, y estaba en los años pueriles, quando le participó esta especie al mismo Autor, que la escribe. ¿Qué diremos á esto? Que aquel incomparable espejo de virtud, y prudencia padeció en esta materia alguna especie de ilusion: ¿Quién se atreverá á pensarlo? Que faltase á la verdad el Autor que lo

(a) *Serm. 6. in Psal. 90.*

refiere : ¿ quién lo creará de la gravedad , y vida exemplar de Sulpicio , digno discípulo del mismo S. Martin de Turon? Puede ser que el Maestro lo pronunciasse solo como una falible conjetura , fundada en algunas observaciones de los sucesos de aquel tiempo , y el discípulo equivocado lo recibiese como asercion positiva,

§. VI.

12 **L**O de S. Vicente Ferrer no es menos admirable , y está la noticia fuera de toda duda ; porque consta de carta del mismo Santo á Benedicto XIII , ó Don Pedro de Luna , á quien entonces creia verdadero Papa. En dicha carta no solo propone su opinion , mas tambien los fundamentos , que tiene para ella. Traduciré en Castellano lo que de esta carta copia el P. Maluenda ; el qual , omitiendo los tres primeros fundamentos , empieza por el quarto. „ Lo „ quarto (dice el Santo) , se muestra la misma conclusion „ por otra revelacion , que me refirió cierto Varon , á lo „ que me parece , devoto , y santo. Porque predicando yo „ la primera vez en las partes de la Lombardia , ahora „ hace nueve años cumplidos , vino á mi de la Toscana „ aquel Varon , embiado , segun él decia , por ciertos Er- „ mitaños santísimos , que en las partes de la Toscana „ vivian con grandísima austeridad , refiriendome , que „ aquellos Varones havian tenido expresas revelaciones de „ que el Ante-Christo era ya nacido , y que esto debia „ denunciarse al mundo , para que los fieles se preparasen „ para tan terrible guerra ; y que por tanto , dichos santos „ Ermitaños me embiaban aquel mensagero , para que yo „ denunciase esto al mundo. Infierese , pues , claramente „ de dichas revelaciones , si son verdaderas , que ya el An- „ te-Christo es nacido , y tiene cumplidos nueve años de „ su maldita edad.

13 „ Lo quinto , se prueba la misma conclusion por cier- „ ta otra revelacion expresa , que oí en el Piamonte por rela- „ cion de un Mercader Veneciano muy fidedigno , á lo que „ creo. Este me dixo , que estando él en las partes Ultra-

ma-

„ marinas en un Monasterio de Frayles Menores , asistiendo „ á unas Visperas solemnes , al fin de ellas dos Novicios del „ mismo Monasterio , habiendo cantado , segun la costum- „ bre , *Benedicamus Domino* , inmediatamente arrebatados , „ á vista de todo el Pueblo , que asistia , visiblemente por „ grande espacio de tiempo , finalmente concordés clama- „ ron con voz terrible : *Hoy á esta hora nació el Ante-Christo* , „ *destruidor del mundo* : : : y yo , preguntando , y ha- „ ciendo pesquisa del tiempo de esta vision , manifesta- „ mente hallé , que ya pasaron desde ella acá nueve años „ cumplidos.

14 „ Lo sexto , se infiere la misma conclusion por „ otras muchas revelaciones hechas á muchísimas personas „ devotas , y espirituales. Porque andando yo predicando „ por diversas Regiones , Provincias , Reynos , Ciudades , „ Villas , y Aldeas , me ocurrieron frecuentemente diver- „ sas personas devotas , y espirituales , refiriendome , y ase- „ verandome con certeza diversas revelaciones fuyas concor- „ des á lo que se ha dicho acerca del tiempo de el Ante- „ Christo , y del fin del mundo.

15 „ Lo septimo , se prueba la misma conclusion por „ la torzada confesion de innumerables demonios. Porque „ habiendo yo visto en muchas partes del mundo muchos „ energúmenos , que eran traídos á un Sacerdote de nuef- „ tra compañía , para que los conjurase , luego que empe- „ zaba á conjurarlos , manifestamente decian del tiempo „ del Ante-Christo , concordando con lo que se dixo arriba , „ voceando terriblemente á todos los circunstantes , que por „ la virtud de Christo contra la propria voluntad , y mali- „ cia , se veian forzados á predicar esta verdad á los hom- „ bres , para que se preparasen por una verdadera peniten- „ cia : : : Pero preguntados los demonios , y conjurados „ para que dixesen el lugar del nacimiento del Ante-Christo , jamás quisieron declararlo.

16 „ Lo octavo , se muestra la misma conclusion por „ los anuncios del Ante-Christo , que ya empiezan á predi- „ car por el mundo contra la Doctrina Evangelica : de los „ qua-

„quales muchos son demonios en habitos de Ermitaños,
 „de Religiosos, y de personas honestas, apareciendose á
 „los hombres; los quales, quando parece que los fieles
 „los aprehenden, y juzgan los tienen cogidos, de repeu-
 „te se desaparecen, como frequentísimamente se ha ex-
 „perimentado en muchos lugares. Por lo qual, de to-
 „dos los motivos dichos formo para mi la opinion, y
 „creencia verisimil, aunque no ciencia cierta, ó predi-
 „cable, de que há ya nueve años que nació el Ante-Christo.
 „Pero la conclusion, que dice, que presto, y muy presto,
 „y brevísimamente será el tiempo del Ante-Christo, y fin
 „del mundo, en todas partes la predico cierta, y segura-
 „mente::: Esto es, Santísimo Padre, lo que del tiempo
 „del Ante-Christo, y fin del mundo predico, discurriendo
 „por la tierra, baxo la correccion, y determinacion de
 „vuestra Santidad, la qual el Altísimo conserve felizmente
 „lo que deseais. Amen. Escrita en la Villa de Alcañiza á
 „17 de Julio del año de 1412.“

17 No han faltado quienes, blasfemamente atrevidos,
 hayan discurrido, y aun osado propalar, que San Vicente
 fingió todas estas cosas, movido del zelo de aterrar los
 Pueblos, y traerlos por medio del terror á la penitencia de
 los vicios, y reforma de costumbres. Es cierto que se han
 visto, y aun acafo se vén hoy, no pocos Predicadores,
 que usaron del indigno artificio de amenazar á los oyen-
 tes con algunas graves calamidades, que los esperaban:
 en terminos de tal modo compuestos, que les dexaban en-
 tender, que lo sabian por revelacion, y con cierta ambi-
 güedad mysteriosa para precaverse de ser reconvenidos de
 impostura. Detestable abuso, y sumamente injurioso al
 sagrado ministerio de la predicacion, tomar la mentira,
 que tiene por padre al demonio, por instrumento para in-
 timar la verdad, que es hija de Dios! *Qua conventio Christi
 ad Belial (a)?* La palabra de Dios, que como clama el mis-
 mo Apostol en otra parte, es viva, eficaz, y mas pene-
 tran-

(a) Paulo, epist. 2. ad Corint. cap. 6.

trante que el mas afilado cuchillo de dos cortes, necesita
 del auxilio de la ficcion para insinuarse en las almas. *Num-
 quid Deus indiget vestro mendacio, ut pro illo loquamini do-
 los (a)?* Mas por lo mismo que un tal abuso es pernicioso,
 y abominable, quanto tiene de abominable, otro tanto
 tiene de increíble en el santísimo Apostol de Valencia. Bien
 sé que se han escrito algunas Apologías á favor suyo so-
 bre este punto; pero solo he visto la justificacion, que ha-
 ce por él San Antonino.

18 Lo que este Santo dice, en suma se reduce, á que
 muchas veces las revelaciones no se entienden plenamente,
 y aunque se entiendan plenamente, Dios, tal vez, por
 justísimos motivos, abrevia, ó alarga los plazos pres-
 criptos á los sucesos revelados. De esto segundo no faltan
 exemplares canonizados. Son formalísimos el de la profecia
 de la muerte del Rey Ezequias, intimada por Isaias. Y el
 de la prediccion de la ruina de Ninive, clamada por Jo-
 nás. Pero como estos exemplares son rarísimos, así no se
 debe frequentar la aplicacion de ellos á fin de justificar pre-
 dicciones, cuyo cumplimiento falta al termino señalado;
 ¿y quien no vé que este es un recurso bellissimo para librar-
 se de todo embarazo qualesquiera Impostores, que se me-
 tan á Profetas?

19 Quanto á lo primero, aun conviniendo en que tal
 vez suceda así, no basta para evacuar la presente dificultad.
 Bien está que aquel, á quien Dios revela alguna cosa, no
 entienda plenamente la revelacion; pero que la entienda en
 un sentido, en que la revelacion es falsa, no es creible,
 siendo evidente, que Dios la propondrá de modo, que no
 induzca error alguno en el que la recibe; y el error es in-
 evitable, si la revelacion tiene por objeto alguna cosa di-
 versa de lo que sus expresiones natural, y literalmente sig-
 nifican. Este es el caso en que estamos. Dos aserciones, ó
 conclusiones hay en la Carta de San Vicente Ferrer. La pri-
 mera propone el Ante-Christo existente ya en el mundo,
 Tom. VII. del Teatro. R la

(a) Job cap. 13.

la segunda muy proxima su venida. La primera se funda en revelaciones hechas á otras personas: la segunda, segun parece del contexto, así de la Carta, como de la Apología de San Antonino, en revelacion hecha al mismo San Vicente. Tanto en aquellas, como en esta, el error sería inevitable, siendo concebidas en aquellos terminos.

20 A la verdad, en quanto á las primeras no nos ofrece el contexto de la Carta dificultad alguna de momento. El mismo Santo duda de la verdad. Y ahora nadie puede dudar de que todas aquellas revelaciones fueron supuestas. La revelacion propia del Santo es la que puede angustiar, y en efecto angustia el discurso. San Antonino responde, que aquella expresion, *presto, y muy presto, y brevissimamente será el tiempo del Ante-Christo, y fin del mundo*, no significaba en la intencion de Dios un plazo tan breve, como San Vicente entendió, sino algo mas dilatado. Pero esta solucion podia ser admitida en tiempo de San Antonino, no ahora. San Antonino escribió su Apología (como él mismo expresa) quarenta años despues que San Vicente predicó proxima la ruina del mundo; y así aún podia entonces tenerse por verdadera la profecía, entendiéndose, que la expresion *presto, y muy presto, &c.* podia comprehender plazo algo mas dilatado, que los quarenta años que havian pasado. Pero desde que San Vicente escribió la Carta á Don Pedro de Luna, hasta nuestro tiempo, pasaron ya trescientos veinte y tres años. ¿Quién dirá que la proposicion, y expresiones, *presto, y muy presto, y muy brevemente será el tiempo del Ante-Christo, y fin del mundo*, se verifican, ó pueden verificar, no habiendo venido el Ante-Christo hasta ahora?

21 Es cierto, como advierte el gran Director de Espiritus nuestro Maestro Fr. Antonio de Alvarado, *lib. 2. del Arte de bien vivir, cap. 51*, que aun los Santos están expuestos á padecer una, ú otra vez engaños en materia de visiones, y revelaciones, singularmente los que son muy abstinentes, y de poco sueño: circunstancias que á veces disponen el cerebro para recibir una impresion tan viva de

las especies imaginadas, como si fuesen reales sus objetos. Así parece, que sin inconveniente se podria decir, que San Vicente Ferrer en esta materia se engañó, juzgando revelada una noticia, que no lo era.

22 Si esta solucion no agradáre, confieso, que no hallo otro modo de desatar el nudo, sino el que practicó Alexandro con el Gordiano; esto es, cortarle, diciendo, que lo que toca á la prediccion positiva de la proxima venida del Ante-Christo, y fin del mundo, no fue escrito por San Vicente Ferrer, sino intruso en su Carta por algun Copiante infiel. San Antonino es cierto que insinúa tener alguna duda en orden á esto.

23 La manifesta falsedad de las demás revelaciones, que San Vicente refiere, y á él le refirieron de otras personas conspirantes todas á persuadir existente en aquel tiempo el Ante-Christo, es un insigne exemplar de las muchas ilusiones, y engaños, que hay en materia de revelaciones, y profecias particulares, y que es bien tener presente para no caer en la indiscreta facilidad de muchos, que respetan como voces de Dios las imaginaciones de qualquiera Beata. Tambien es razon tener presente la multitud de Energumenos, que afirmaban lo mismo que aquellas revelaciones, como preservativo contra los frequentes engaños, que se padecen en esta materia, y á que dá motivo la ciega credulidad de muchos Exorcistas. No recae la nota de credulo, ó de facil en el gloriosísimo Apóstol de Valencia, el qual aun con tantas noticias, adquiridas por varias partes, de revelaciones, testificaciones de Energumenos, apariciones, y desapariciones de demonios, no pasó de una *creencia verisimil*, como él mismo la llama, de la existencia del Ante-Christo; antes resplandece la alta prudencia del Santo, en que con tantos, y tan repetidos motivos no colocase su asenso en el grado de certeza moral.

24 Y no se debe omitir aqui, que la calamitosa cismática constitucion, en que se hallaba la Iglesia en aquel tiempo, dividida primero en dos facciones, y despues en

tres, por la duda de qual era verdadero Papa, al principio entre dos, y al fin entre tres Contendientes, era ocasionadissima para creer proxima la venida del Ante Christo, como se juntasen algunos adminiculos al mismo fin. Es cierto, que San Vicente no apartaba los ojos de aquel estado funesto de la Iglesia, quando pensaba, ó asentia á la proxima ruina del mundo; lo que se colige de una ingeniosa alusion, que hace en un Sermon de la segunda Dominica de Adviento, de aquel gran Cisma, á las señales, que segun consta del Evangelio, precederán el Juicio final. Como una de ellas es la obscuridad del Sol, dice el Santo, que esta señal yá la tenian presente; pues siendo el Vicario de Christo el Sol mystico, que ilustra la Iglesia, este Sol estaba entonces obscurecido á la vista de los hombres, ignorando estos, de tres, que se decian Papas, cuál era el verdadero. Debemos suponer al Santo afligidissimo, por la grave dolencia, que entonces padecia la Iglesia. Su dolor, en este caso, se debe medir por la grandeza de su zelo; y la tristeza, que causa algun mal grave, es una disposicion del ánimo para temer, y creer otros males diversos. No hay que admirar, que viendo al Santo en esta disposicion, llegasen á él muchos, ó ilusos, ó embusteros, con varios cuentos de revelaciones, apariciones, y prodigios, que afirmaban, y confirmaban la existencia, ó proxima venida del Ante-Christo. Añadese, que el candor proprio de los Varones de eminente virtud, fuele dár osadía á los Autores de fabulas, debaxo del supuesto, que hacen, de que quien nunca miente, con dificultad cree que otros mienten.

§. VII.

25 **A** Un nos resta otra clase de errores muy extravagantes en orden al Ante-Christo. Estos son de los que llegaron á señalar persona, de quien decian que lo era, ó sería. San Agustín (a) refiere, que algunos sentian, que el Emperador Nerón havia de resucitar, y sería

(a) Lib. 20 de Civit. cap. 19.

el Ante-Christo; pero otros consintiendo en que Nerón sería el Ante-Christo, afirmaban, que no era muerto, sino que milagrosamente se conservaba oculto, manteniendo siempre el vigor juvenil, hasta que llegase el tiempo de mostrarse al mundo, y exercer en él su impia, y tyranica dominacion. Sulpicio Severo, Varon por otra parte muy grave, se mostró inclinado á esta ridicula opinion en el libro segundo de *Sacra Historia*.

26 En el Tom. IV, Discurso XIV, num. 73, copiamos la noticia, que nuestro Abad Tritemio dá de aquel portentoso Español Fernando de Cordoba, refiriendo, que en consideracion de su milagrosa extension en Ciencias, Artes, y Lenguas, algunos imaginaron, que era el Ante-Christo.

27 Pero á quantas opiniones extravagantes ha havido en orden al tiempo, y persona del Ante-Christo, excede el delirio de los Hereges modernos, del qual trataremos con alguna extension, porque se vea, á qué absurdos, ó quimeras despeña á estos miserables el ciego, y furioso odio, que profesan á la Sagrada Iglesia Catholica Romana.

Opinion de los Hereges modernos en orden al Ante-Christo.

§. VIII.

28 **A**unque en la grande Oficina de errores, la Escuela la digo de Lutero, comprehendiendo en ella para este efecto la de Calvino, se fraguaron tantos, y tan agigantados mentales monstruos, entiendo que ninguno, cuya deformidad sea mas visible, y palpable, que la designacion del Ante-Christo. Preparese el Lector para entender una cosa admirable, que no sé si le moyerá mas á indignacion, ó á risa, ¿Quién pensará que en la Escuela Luterana es el Ante-Christo (yá lo digo), el Pontifice

Ro-

Romano? Así lo afirmó Lutero, así Calvino; siguiendo á estos dos Gefes innumerables Doctores de ambas Sectas, cuyas citas podrá vér el curioso en el gran Belarmino (a), y en el Obispo Bosuet (b). Donde se debe advertir, que ninguno de ellos aplicaba este carácter á la persona de tal, ó tal Papa en particular, sino al Oficio, ó por razon del Oficio, á todos los Papas que hubo de muchos siglos á esta parte.

29 Juzgarán muchos, que esta sería acaso sola una expresion metafórica, para denotar, ó error de doctrina, ó perversidad de costumbres, semejante, á aquellas del Evangelista San Juan: *Nunc Anti-Christi multifacti sunt* (c): no es así. Con todo rigor, y propiedad usaban de la voz *Anti-Christo* al aplicarsela al Romano Pontífice. Así pretendian los Sectarios, como aun hoy lo pretenden, que de él se verifican literalmente todas las notas distintivas del Ante-Christo, que se expresan profeticamente en las Sagradas Letras.

30 A la verdad, mucho antes de Lutero, Wiclef, y mucho antes de Wiclef, Gerberto, intruso Obispo de Rems, havian dado al Soberano Pontífice el nombre de Ante-Christo. Consta lo primero de la proposicion 30 de aquel Herefiarca, condenada en el Concilio Constanciense: y lo segundo de Baronio al año de Christo de 992. Pero parece claro, que uno, y otro hablaron en tono declamatorio, y con locuciones figuradas. Así no se debe quitar á Lutero la gloria de tan bella invencion, aunque en las blasfemas expresiones de aquellos dos Precursores suyos hallase como un apuntamiento, ó vestigio de tan soberana maxima.

31 No solo clamoreó Lutero en sus escritos, que el Papa era el Ante-Christo; mas hizo introducir esta fatuidad entre los Articulos del Synodo de Smalcalda, celebrado por

(a) Lib. 3. de Summ. Pontif.

(b) Hist. de Variat. lib. 13.

(c) Epist. 1. Cap. 2.

A, y los demás Luteranos el año de 1537, sin embargo de la oposicion, que á ello hizo Felipe Melancton, el qual, no solo no quiso subscribir á este Artículo, pero ni aun negar la suprema autoridad en la Iglesia al Papa: bien que poniendole la restriccion de que esta superioridad era de Derecho Humano, y no Divino. Consta esto de varios escritos de Melancton, que publicó á vista de Lutero, y de todo el Partido Luterano. Por lo qual no podemos asentir al gran Belarmino en la conjetura que hizo de que el libelo de *Potestate, & Primatu Papæ, seu Regno Anti-Christi*, que salió á luz en nombre del Synodo de Smalcalda, era compuesto por Melancton. Fue este hombre el mas templado de quantos Hereges hubo hasta ahora. Perplexo siempre en algun modo entre la verdad, y el error, seguia el partido de Lutero, ni bien impelido, ni bien voluntario. Metido entre tinieblas, recibia á tiempos algunos débiles rayos de luz, con que distinguia las tinieblas mismas. Deseaba ardientemente la paz de la Iglesia, lloraba amargamente la discordia; pero queria un medio entre la Doctrina Romana, y Luterana; un medio digo, en que él juzgaba estar el punto de la verdad; siendo realmente no mas que una disminucion del error.

32 Si el Lector se admira (como sin duda se admirará, y con muchísima razon) de vér autorizada por un Synodo la quimera de graduar al Papa de Ante-Christo; qué hará quando sepa que en otro Synodo, celebrado mucho tiempo despues, no solo se confirmó la misma máxima, mas se declaró como Artículo de Fé, y como fundamento substancial de la separacion que de la Iglesia Romana hicieron los Sectarios? En efecto este portento se vió en el Synodo de Calvinistas, congregado en Gap, Ciudad del Delfinado, el año de 1603. En el Artículo 31 de la confesion de Fé de dicho Synodo se lee la magistral decision, de que *el Papa es propriamente el Ante-Christo, y el hijo de perdition señalado en las Sagradas Letras, y la bestia vestida de púrpura, que el Señor despedazará, &c.* Y en capitulo de *Disciplina* pronuncian aquellos dementados lo que se sigue: *Per quo*